

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a especialista en Genómica, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de Servicios de Gestión de la Investigación en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

Funciones a realizar:

En el marco de la actividad realizada en la Unidad de Genómica de GENYO, con objeto de prestar un adecuado soporte a los usuarios internos y externos, así como para coordinar el trabajo y desplegar la cartera de servicios ofertadas a la comunidad investigadora, atendiendo al volumen y naturaleza de las solicitudes recibidas se necesita personal que asegure el fin de estos así como la promoción de otros que asegure el crecimiento de la unidad, manteniéndola actualizada en las nuevas tecnologías emergentes, y capacitando y formando a su personal para que ofrezca un servicio especializado y de calidad:

- Planificación, coordinación, desarrollo e implementación de nuevas técnicas para los análisis del genoma, transcriptoma y metiloma, tanto para análisis globales como aquellos dirigidos.
- Distribución y priorización del trabajo en el laboratorio en función de la plataforma necesaria para el servicio solicitado.
- Elaboración de librerías e implantación y puesta a punto de nuevas técnicas para el análisis mediante secuenciación de nueva generación (NGS, por sus siglas en inglés).
- Soporte y asesoramiento científico-técnico para el diseño experimental de proyectos de NGS, elección de la técnica adecuada y su posterior optimización, tanto a usuarios internos como externos del centro.
- Gestión del laboratorio mediante el control de: recursos materiales e infraestructuras: pedidos, mantenimiento y residuos.
- Elaboración de presupuestos y creación de nuevas tarifas.
- Control de la recepción, registro y salida de muestras.
- Resolución de problemas metodológicos y técnicos mediante contacto con el soporte técnico del proveedor.
- Formación dirigida a los usuarios del Centro en el manejo, criterios de uso y normas de funcionamiento de los equipos de la Unidad y de los EPIs.
- Colaboración estrecha con la Unidad de Servicios Generales y el servicio de bioinformática del Centro para poder ofrecer a los usuarios un servicio integral.
- Participación en actividades de difusión del Centro y divulgación científica.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM324QQCLTCJREZR2LGVTVBVMGY63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Propuesta de incorporación de nuevas tecnologías para ofrecer un servicio de genómica actualizado y adaptado a las necesidades del centro.
- Participación activa en la elaboración de documentos oficiales de cualquier carácter que la Unidad deba realizar por razones organizativas o administrativas.
- Establecimiento colaboraciones con personas externas al centro con objeto de mejorar la imagen y reconocimiento exterior de GENYO.
- Adicionalmente, y en caso de ser viable por carga de trabajo, se podrá encomendar cualquier otra función en su ámbito de competencia, con objeto de posibilitar el correcto desarrollo de la actividad investigadora en el Centro.

Requisitos mínimos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Estudios de posgrado en genómica o biología molecular.
- Experiencia demostrable de al menos 7 años como Técnico/a de Genómica.
- Experiencia demostrable en elaboración de librerías para posterior análisis NGS, de al menos 7 años.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Doctorado en el área de ciencias de la salud.
- Experiencia en la coordinación de una Unidad de Genómica en un centro público de investigación.
- Conocimientos avanzados en genética o genómica.
- Conocimientos de técnicas de laboratorio de biología molecular (p.ej. extracción de ácidos nucleicos, PCR, qPCR, dPCR o control de calidad de ácidos nucleicos y sus fragmentos).
- Experiencia en laboratorios de biología molecular.
- Experiencia en técnicas de NGS.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM324QQCLTCJREZR2LGVTVBVMGY63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia demostrable en participación en proyectos de investigación.

Se busca persona resolutiva, responsable y proactiva, con capacidad de organización y planificación, capacidad de adaptación y facilidad para trabajo en equipo y de forma autónoma y habilidad para las relaciones personales.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato indefinido, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales).

Objeto del contrato: Desarrollar funciones de apoyo a la Investigación en la Unidad de Genómica de GENYO

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 30.600,00 euros. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta 3.400,00 euros anuales. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 54/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **(Máximo 35 puntos)**.
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto **(Máximo 35 puntos)**.
- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM324QQCLTCJREZR2LGVTVBVMGY63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Comisión evaluadora:

- Gerente del Centro GENYO o persona en quien delegue
- Dirección científica del Centro GENYO o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/06/2025 16:21:42	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM324QQCLTCJREZR2LGVTVBVMGY63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	